

“Inmundos y Peligrosos”

Un análisis sobre la propuesta de transformación de la ciudad de Santiago de Benjamín Vicuña Mackenna, y sus “espectros” contemporáneos

Andrés Durán¹, Francisco Álvarez², Rodolfo Hidalgo³, Felipe Castro⁴ y Fariel Abarca⁵

Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Santiago, Chile)

RESUMEN

El objetivo del presente análisis es reflexionar acerca de la relación entre “espacio urbano” y “poder gubernamental”, abordando con ello una vinculación que en los últimos años ha sido relevada al interior de las ciencias sociales a partir de su “giro espacial”. Para ello, en primer lugar, se analiza la propuesta de transformación urbana de la ciudad de Santiago elaborada por Benjamín Vicuña Mackenna, a finales del siglo XIX, concentrándonos especialmente en la iniciativa de cordón de cintura que se propuso para fragmentar a la ciudad en dos: una ciudad para la elite, y otra para los pobres. En segundo lugar, se argumenta que la relación entre “espacio” y “poder” se visualiza como condición de posibilidad para el gobierno de la pobreza durante el siglo XIX, pero que se reaparece en la actualidad. Entre los hallazgos que identifica este trabajo, está el de reconocer que, a pesar de que estemos distanciados en más de cien años de la propuesta de transformación de Santiago que elaborara Vicuña Mackenna, varios de sus elementos persisten hasta nuestros días, haciendo que un conjunto de iniciativas urbanas gubernamentales de nuestro tiempo aparezcan como “herederas” del pensamiento del intendente, tal es el caso, por ejemplo, de las políticas estatales articuladas sobre los denominados los barrios “críticos”.

Palabras clave: Gobierno, Espacio, Poder, Vicuña Mackenna, Barrios Críticos.

¹ Dr. (c) en Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Correo electrónico: andres.duran@uacademia.cl

² Mg. en Intervención Social, mención Familia UCSH. Coinvestigador Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Correo electrónico: panchoalvarez@gmail.com

³ Mg. (c) en Psicología Comunitaria. Universidad de Chile. Coinvestigador Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Correo electrónico: roolfoh@gmail.com

⁴ Mg. en Praxis Comunitaria y Pensamiento Sociopolítico. UAHC. Coinvestigador Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Correo electrónico: felipe.castroaa@gmail.com

⁵ Psicólogo. Coinvestigador Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Correo electrónico: fariel.abarca@gmail.com

"Filthy and Dangerous"

An analysis about the transformation proposal of Santiago by Benjamin Vicuña Mackenna, and his contemporary spectres

ABSTRACT

The objective of this analysis is to reflect on the relationship between "urban space" and "governmental power", thus addressing a link that in recent years has been relieved within the social sciences from its "spatial turn". To do this, firstly, the urban transformation proposal for the city of Santiago elaborated by Benjamín Vicuña Mackenna, at the end of the 19th century, is analyzed, focusing especially on the waist cord initiative that was proposed to fragment the city in two: a city for the elite, and another for the poor. Second, it is argued that the relationship between "space" and "power" is viewed as a condition of possibility for the government of poverty during the nineteenth century, but that it reappears today. Among the findings that this work identifies is that of recognizing that, despite the fact that we are more than a hundred years removed from the proposal for the transformation of Santiago that Vicuña Mackenna elaborated, several of its elements persist to this day, making a set of urban government initiatives of our time appear as "heirs" of the mayor's thought, such is the case, for example, of state policies articulated on the so-called "critical" neighborhoods.

Keywords: Government, Space, Power, Benjamín Vicuña Mackenna, Critical Neighborhoods.

DOI: 10.25074/07198051.38.2000

Artículo recibido: 01/05/2021

Artículo aceptado: 18/12/2021

"Metaforizar las transformaciones del discurso por medio de un vocabulario temporal, conduce necesariamente a la utilización del modelo de la conciencia individual, con su temporalidad propia. Intentar descifrarlo, por el contrario, a través de metáforas espaciales, permite captar con precisión los puntos en los que los discursos se transforman en, a través de y a partir de las relaciones de poder"

(Michel Foucault)

INTRODUCCIÓN

ITINERARIOS DE MODERNIDAD: SANTIAGO, SIGLO XIX

Inmersos en una atmósfera de independencias y revoluciones, de ideas políticas transgresoras, y de una pasión importante por dejar atrás lo que fuera considerado como los tiempos oscuros de la época colonial, el siglo XIX se presenta en el escenario latinoamericano como un período de importantes transformaciones. A nivel regional, este aparece como el tiempo de desarrollo de grandes ciudades capitales, y de lo que se denominó, por entonces, el desarrollo de su "urbanidad" (De Ramón, 2007); será aquel período de importantes pugnas políticas que se reunirán en el deseo por dejar atrás el régimen de la conquista, es decir, de avanzar con fuerza en consideraciones "liberales" acerca de la conducción de la sociedad, y de asentar, entre otras cosas, a una élite gobernante que lentamente se fue transformando en el signo privilegiado de una sociedad "adelantada" que pudiera, por ello mismo, actualizar en todo el cuerpo social aquellas ideas modernas que prontamente se difundirán por doquier. Es, según sostiene José Luis Romero, lo que ocurrió por ejemplo en las jóvenes ciudades de Bogotá, Lima o Buenos Aires, cada uno un gran espacio urbano haciéndose de manera renovada gracias al cúmulo de transformaciones emergentes en el siglo aludido (Romero, 2009).

Lo que ocurriría en el escenario nacional no sería la excepción, por supuesto. Sostiene Luis Alberto Romero que en el período que va de 1840 a 1895 la ciudad de Santiago experimentaría un conjunto de transformaciones que impactarán tanto en su fisonomía interna como en las prácticas, costumbres e imaginarios de sus habitantes (Romero, 2007). Algunas de las transformaciones estuvieron relacionadas con el crecimiento demográfico del territorio, con la diversificación progresiva de sus residentes en términos culturales y socioeconómicos, o con la insistente asimilación de formas de vida extranjeras, experiencias todas que movilizaron el ánimo de la élite para ir dando progresivamente cuerpo a un espacio, a un territorio y a una cultura que pudiera ser forjada a imagen y semejanza de procesos que venía ocurriendo en distintos lugares del denominado "viejo mundo".

Sin duda cada elemento mencionado debe ser considerado como la manifestación de una época ávida de cambios y avances. Así, las transformaciones demográficas indicaban que

la ciudad de Santiago iba progresivamente aumentando el número de sus habitantes gracias al hecho de que se transformaría prontamente en un polo de atracción urbano como pocos, una especie de centro gravitatorio capaz de atraer a diferentes sectores de la población nacional e internacional. De este modo, por ejemplo, si muchos extranjeros arribaron a la ciudad de Santiago para difundir y comerciar aquello que debía ser consumido por cualquier ciudadano que deseara estar a la altura de los avances del mundo desarrollado, aquellos provenientes del espacio rural lo hacían sobre todo para insertarse, cuando les era posible, en el ámbito del trabajo. A los primeros, algún historiador los ha relacionados con la *"belle époque"* chilena, esto es, con aquellos que llegaron a territorio nacional promoviendo las "buenas maneras" europeas de vivir, y que fueron emulados sin mucha resistencia por la oligarquía criolla (Vicuña, 2001)⁶. A los segundos, se les ha reconocido más bien como aquellos que participaron de los oficios que estaban vinculados fundamentalmente a obras de urbanidad, aquellas que las autoridades de turno demandaron y consideraron necesarias para construir una ciudad que estuviera a la altura de las circunstancias históricas del progreso anhelado: se trató de habitantes que levantaron los primeros sistemas de transporte urbano, que mejoraron las primeras calles y espacios públicos de la ciudad, que canalizaron las cañadas y los ríos, que levantaron parques y paseos, que construyeron hospitales, que construyeron los cementerios; en fin, se trató de quienes produjeron toda una infraestructura necesaria para el buen desarrollo del gobierno⁷ moderno de la ciudad, incluyendo las casas de Estado, los cuarteles de policía, la primera intendencia, etc.

Puede decirse que con el paso de los años, la ciudad del Santiago decimonónico avanzó en un importante itinerario de modernidad, el cual, además de intentar dar cuerpo a una estructura urbana en términos arquitectónicos, debía permitir asentar un conjunto de valores defendidos y promovidos en la medida que serían aquellos propios de una sociedad desarrollada. En ese sentido, la construcción material y simbólica de la ciudad comenzaba a expresarse como la posibilidad inmejorable de asentar prácticas y formas de vidas propias de una "civilización", en donde "civilizado" quería decir abrigar la posibilidad de actualizar toda una ética y una moral que propiciara dejar atrás cualquier vestigio del período colonial. Es, por ejemplo, la valoración de la "ciencia" como forma para enfrentar las calamidades de la sociedad; es la valoración del "trabajo" como actividad legítima de relación productiva con la sociedad; es la valoración de la "autonomía" del individuo como capacidad de encaminarse racionalmente en un mundo de intereses cada vez más diversificados; es, en fin, la valoración de la "libertad" económica y política, como condición de posibilidad para emprender y materializar los ideales del progreso.

⁶ Por buenas maneras durante el siglo XIX habría que entender saber leer y escribir, saber hablar más de un idioma, saber comportarse en la mesa, saber vestirse, saber perfumarse, y ojalá, también, poder movilizarse en carruaje al interior de los pequeños límites que la ciudad brindaba.

⁷ El término "gobierno" utilizado en este trabajo se basa en el planteamiento de Michel Foucault, quien lo entiende fundamentalmente como el empeño de las autoridades políticas y técnicas para conducir la vida de determinadas poblaciones en dirección de unos fines establecidos, y como la puesta en marcha de un entramado tecnológico para tal desafío. Para Foucault, todo gobierno responde a racionalidades sociohistóricas, y se materializan en prácticas y formas institucionales específicas (Foucault, 2018).

SANTIAGO, UN ARCHIPIÉLAGO DE DESORDEN Y ENFERMEDAD

Ahora bien, por mucho que la atmosfera de cambios del siglo XIX estuviera cada vez más enquistada en las mentalidades de un grupo de habitantes, sobre todo de su élite, lo cierto es que aun para 1870 aquella estaba lejos de poder impregnar al cuerpo social en su conjunto (Romero, 2007). Diversos relatos historiográficos han indicado cómo aun a mediados del siglo XIX la capital de Santiago se encontraba en realidad alejada haber alcanzado aquel ideario en que debía convertirse (De Ramón, 2007; Romero, 2007). En efecto, mientras que en el orden del imaginario social la oligarquía nacional soñaba con la acentuación de valores y prácticas relacionadas con aquella vida urbana culta y acomodada, la realidad de las condiciones de existencia de muchos habitantes del territorio mostraba con toda crudeza una situación diametralmente opuesta, marcada por la distancia material y simbólica de unos habitantes respecto de otros, de unos habitantes que podían gozar de lujos y opulencias, y de otros quienes más bien debían abrazar una miseria convertida en cotidiana. Ante tal distanciamiento, las reacciones de la élite fueron fundamentalmente dos: sorpresa, primero, y preocupación, después. La sorpresa de muchos apareció justo en el momento en que la clase dirigente del período comienza a percibir que el mundo del progreso no estaba igualmente distribuido entre los habitantes de la ciudad, mientras que la preocupación surgió cuando aquellos caen en cuenta de que tal situación podía poner en peligro la cohesión de la sociedad, y, por lo mismo, sus propias formas de vida. Al respecto, es importante indicar que tal preocupación se sostuvo en observaciones a la vez político, geográficas y sanitarias, a saber, la de que muchos espacios de la ciudad se encontraban “carente orden”, “faltos de estructura” y “desprovistos de planificación racional”, todo lo cual, se pensó, terminaría minando la salud y el bienestar de la nación. Se trata de una preocupación inmanente, durante el período, a la percepción de espacios urbanos difusos, ambiguos y sin una direccionalidad claramente establecida, una suerte de espacio urbano que, al recorrerlo en su “desorden”, no mostraba más que emplazamientos “contaminados” y “contaminantes” que debían caracterizarse, sin embargo, por albergue del orden y la higiene.

En el detalle, los elementos identificados por la clase dirigente al respecto indicaban estar en presencia de una sociedad urbana que, creciendo y diversificándose aceleradamente, que innovando en infraestructura urbana y en formas de vida, paradójicamente producía mortíferas enfermedades, epidemias y pestes letales; pero también se trataba de una sociedad que haciendo todo lo posible por materializar un desarrollo que emulara el viejo mundo, alentaba por otro lado la “ociosidad”, la “delincuencia”, la “mala entretención”, la “prostitución”, la “holgazanería” o la “inmoralidad” de sus habitantes, elementos todos que degeneraban, según el decir de la época, al pueblo por completo, y que, de no ser atendida con la responsabilidad y la urgencia que amerita, terminaría sumergiendo a la joven sociedad nacional en una verdadera “decadencia” moral, económica y política, con consecuencias gravísimas para su porvenir.

Manuel Domínguez, miembro de la comisión municipal que a mediados del siglo XIX estaba encargada de revisar el estado deplorable de cierta población habitante de Santiago, identifica lo siguiente:

(...) peores, inmensamente peores son esas pocilgas inmundas que agrupadas en los suburbios de nuestra población, i mui particularmente en los de que me ocupo, que más que destinadas a dar albergue a civilizados seres humanos, parecen chozas o tolderías de salvajes, cuya incapacidad intelectual i moral les impidiera mejorar su propia condición (Vicuña Mackenna, 1872, p. 26).

Por su parte, Damián Miquel, quien fuera miembro de la misma comisión, indicó por entonces que:

(...) en compañía del comisario de policía don José Mateo Dore, visité la parte más insalubre del barrio Yungai, i que es la parte que está comprendida entre el río y la calle San Pablo, i la acequia de Negrete i la Alameda de Matucana. Es una inmensa ranchería que más que suburbios de una ciudad, parece una toldería de indios, cuya longitud será como de 15 cuadras por una anchura de 5 cuadras en parte, i de 3 en otras (Vicuña Mackenna, 1872, p. 27).

Escusado creo decir a U S. que si tales son las condiciones hijiénicas en que viven aquellos infelices, no son por cierto mejores sus condiciones morales: hacinada en cada una de aquellas cuevas una familia entera, por lo jeneral bastante numerosa, los vicios del padre constituyen la primera escuela de los hijos, quienes, amamantándose desde que nacen con la corrupción i el escándalo, más tarde llega a ser su alimento, su modo de ser ordinario i el fin prematuro de la vida: allí no existen, no pueden existir ni el pudor ni la decencia (Vicuña Mackenna, p. 27).

Desde el punto de vista de Domínguez y Miquel, lo preocupante era que estas zonas “insalubres” de la capital se expandían rápidamente al interior de su geografía, agrupándose unas a lado de otras sin posibilidad de mejoramiento, y provocando una situación de alarma mayor toda vez que auguraban la proliferación de un mundo infeliz, inmoral e indecente.

LA AGUDA MIRADA DE UN INTENDENTE QUE QUISO SALVAR LA SOCIEDAD

Quien seguramente detectó con más agudeza en nuestro contexto nacional la inmensa distancia existente entre los imaginarios asociados a la modernidad occidental y sus posibilidades e imposibilidades materiales de penetración en la ciudad de Santiago, fue Benjamín Vicuña Mackenna, reconocido intelectual, político y profuso escritor de su época, que, dadas sus importantes dotes de “hombre de mundo” llegaría a ocupar el cargo de intendente de Santiago entre los años 1872 y 1875, cargo que le fuera asignado por indicación del entonces presidente de la república, Federico Errázuriz Zañartu.

Como intelectual, político y escritor, Vicuña Mackenna no dejó de redactar importantes documentos sobre la realidad nacional en sus diversas dimensiones. En este empeño, Vicuña Mackenna no escatimó esfuerzos para dejar registro de la compleja situación en la que desde su punto de vista se encontraba la ciudad a mediados del siglo XIX, realizando

una suerte de diagnóstico general de todos aquellos elementos que impedían la prosperidad deseada. Apoyado en informes de colaboradores como los de Damián Miquel o Manuel Domínguez, pero también de otros como José María Eyzaguirre⁸, para el intendente el problema fundamental decía relación con que la capital mantenía en su seno dos tipos de sociedades completamente opuestas y distanciadas, a saber, una sociedad querida, amada y soñada por la misma clase dirigente de la cual el Intendente era parte, y otra más bien repudiada, rechazada y temida, una sociedad degradada y desgraciada que sólo expandía sus peligrosas características con el pasar de los años. La sociedad querida sería “letrada”, “civilizada”, “cristiana”, “saludable”, una sociedad empeñada por producir avances y mejoras para sus habitantes; mientras que la sociedad otra sería “oscura”, “inculta”, “bárbara” y “criminal”, o sea, el territorio de lo sombrío injertado en el corazón de la misma ciudad. Desde su punto de vista, en la medida en que la existencia de ambos espacios no respondían a ningún ordenamiento estructural, a ninguna regla de urbanidad, y, por supuesto, a ningún régimen de salubridad, la situación detectada no podía más que poner en peligro al conjunto de la sociedad, tal como lo reconoce en diversos momentos cuando se refiere al respecto:

Conocido es el origen de esa ciudad completamente bárbara, injertada en la culta capital de Chile i que tiene casi la misma área de lo que puede decirse forma Santiago propio, la ciudad ilustrada, opulenta, cristiana. (...) No se ha seguido ningún plan, no se ha establecido ningún orden, no se ha consultado una sola regla de edilidad i menos de higiene (Vicuña Mackenna, 1872, p. 24).

Para Vicuña Mackenna la distinción entre ambas sociedades se manifestaba con transparencia: en el primer tipo de sociedad se encontraban los habitantes de bien, aquellos hombres vinculados al estudio de la ciencia y de las letras, aquellas familias relacionadas con sociabilidad de los salones y de los paseos, o los hombres conectados a los aparatos de gobierno, al desarrollo de la política y a las dinámicas de producción del capital; era incluso la sociedad de aquellos que mantenían una relación adecuada con la moralidad religiosa y filántropa, muy activa durante la época. Mientras que el segundo tipo de sociedad era representada por Vicuña Mackenna más bien por aquellos habitantes los suburbios, de los arrabales de la ciudad, aquellos que levantaban las chozas y ranchos para vivir siempre en condiciones insostenibles a la mirada de la clase dirigente. En este sentido, es importante indicar que, para el Intendente, Santiago, que debía ser construida a imagen y semejanza de las capitales avanzadas de la época, en la práctica no mostraba más que su contrario intolerable:

⁸ Este colaborador del Intendente no escatimó esfuerzo en su deseo por erradicar lo que en sus palabras provocaba la “deshonra moral”: “I no se crea tampoco que es solo la zona del medio día la que es preciso derribar desde sus cimientos, si queremos poner a salvo la salud física i la honra moral de la ciudad. Iguales deberes aconsejan la desaparición de las rancherías existentes en una zona longitudinal, al menos de un kilómetro de extensión entre la calle de San Pablo i el Mapocho, hasta los límites urbanos de la ciudad por el poniente. - Análoga enerjía requiere la destrucción de ranchería inmundas situadas, puede decirse, en el corazón mismo de la ciudad, i mas cercanos a su plaza principal que el mas suntuoso de nuestros paseos públicos” (Vicuña Mackenna, 1872, p. 31).

Arrendado todo el terreno a piso, se ha edificado en toda su área un inmenso aduar africano en que el rancho inmundo ha reemplazado a la ventilada tienda de los bárbaros, i de allí ha resultado que esa parte de la población, el más considerable de nuestros barrios, situado a barlovento de la ciudad, sea solo una inmensa cloaca de infección i de vicio, de crimen i de peste, un verdadero “potrero de la muerte”, como se le ha llamado con propiedad (Vicuña Mackenna, 1872, p. 24-25).

El cúmulo de situaciones identificadas por Vicuña Mackenna será razón suficiente para asumir una responsabilidad política de transformación del territorio urbano de la ciudad, responsabilidad que debía traducirse, según su decir, en un conjunto de iniciativas planificadas detalladamente para ser implementadas en el corto plazo. Por su puesto, tales medidas no solamente tendrán el objetivo de embellecer la ciudad, si no que sobre todo sostendrán el desafío de ir en la “salvación” de una capital moribunda que agonizaba lentamente.

En el plano fotografiado i en el folleto que tengo el honor de acompañaros, encontrareis diseñadas i discutidas algunas de las principales, pero evidentemente, las más urgentes i las más indispensables de las medidas que en común acuerdo i en el ardiente anhelo que a todos nos anima por el bien local, hemos juzgado que era un deber nuestro aceptar i acometer, no solo para embellecer a Santiago sino para salvarlo (Vicuña Mackenna, 1872, p. 7).

He aquí una de las más vitales necesidades de la ciudad, sino las más capital de todas. Es un deber de filantropía, de honra, de salvación (Vicuña Mackenna, 1872, p.24).

LA PROPUESTA TRANSFORMACIÓN URBANA DE BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA

Inmerso en una perspectiva salvífica de la sociedad, el panorama identificado por Vicuña Mackenna y sus colaboradores se inscribía en una trayectoria política que cobraría fuerza con su asunción al cargo de Intendente de Santiago, entre 1872 y 1875. Para él, el trabajo de identificación del estado de “peligro” en que se encontraba la capital no tenía sentido sino para emprender un conjunto de iniciativas vitales que contrarrestaran lo sucedido, todo lo cual pasaba por generar un importante plan de transformación material de la estructura urbana de la capital, de sus espacios, que fuera capaz de producir “civilización”.

Es interesante visualizar que en el caso del Intendente esta disposición política para enfrentar el estado moribundo de la ciudad transformándola estructuralmente, respondería a su talante liberal, ilustrado y republicano, es decir, a una visión de mundo de avanzada que se habría profundizado importantemente desde su experiencia de exilio en Europa, en donde además de conocer relevantes ciudades de países como Alemania, Francia o Inglaterra, pudo apreciar de cerca el desarrollo de sistemas de pensamiento de vanguardia que tendrán expresiones concretas en las urbes del Viejo Mundo (Leyton, C., Palacios, C. y Sánchez, M., 2015; Romero, 2007; Vicuña, 2001). Cabe destacar en este sentido, que exiliado el Intendente estuvo en posibilidades de conocer de cerca las medidas de remodelación urbana realizadas en París por el Barón de Haussmann entre 1853 y 1870, y con las cuales se deseaba enfrentar situaciones similares a las acontecidas en la ciudad

criolla: desorden, enfermedades, contaminaciones, pobreza, prostitución, criminalidad, etc.⁹.

Inspirado en el trabajo de Haussmann, Vicuña Mackenna realizó un importante esfuerzo intelectual y político para proponer al Congreso de la República un conjunto de reformas urbanísticas que debían desarrollarse en el territorio capitalino, propuestas que quedaron plasmadas en un gran trabajo intitulado “La transformación de Santiago”, publicado por primera vez en 1872. En este informe varios son los elementos contemplados como medidas que en el corto plazo debían adoptarse para lograr una salvación moral deseada ante la grave situación de decadencia que se había identificado: la canalización del Río Mapocho y el ensanche del uso de agua potable para disminuir enfermedades contraídas por el consumo cotidiano de contaminantes; la apertura de calles para facilitar la interconexión de diferentes lugares interiores de la ciudad; la creación de canales en los que se acumulaban las pestilencias infecciosas; la supresión de chinganas consideradas como antros viciosos de mal entretenidos y prostitución; la construcción de una nueva casa de ciudad en la que albergar adecuadamente a los aparatos de gobierno; la transformación del empedrado de calles en se acumulaba la humedad; la reparación y transformación de los mataderos capitalinos que, desde el punto de vista del Intendente, no hacían más que exponer a la población a importantes situaciones de insalubridad; la creación de escuelas públicas que permitieran inculcar aquellos valores considerados como adecuados. Cabe destacar que una de las propuestas más anheladas por el intendente estuvo vinculada la creación de nuevos parques, plazas y espacios públicos que permitieran el goce y la recreación de la sociedad de “bien”, al mismo tiempo que propiciarán una ventilación de la ciudad¹⁰.

Ahora bien, aun considerando Vicuña Mackenna que cada una de estas propuestas revestía una gran importancia en la medida que permitían avanzar en la construcción de una ciudad higiénica, moralmente adecuada y políticamente desarrollada, una de las transformaciones que destacará por sobre las demás sería su propuesta de elaboración de lo que se denominó “camino de cintura” o “cordón sanitario”, iniciativa que, como lo ha recalcado la historia social contemporánea, iba en la misma línea de lo que había realizado el Barón de Haussmann en París, y que él mismo pudo apreciar personalmente en su exilio en la ciudad de las luces (De Ramón, 2007; Romero, 2007; Vicuña, 2001). Desde el punto de vista de Vicuña Mackenna:

⁹ Como recuerda Manuel Vicuña, el entusiasmo del Intendente por emular iniciativas desarrolladas por el Barón allá en París, le habría significado ganarse el apodo de El Haussmann en “miniatura” (Vicuña, 2001).

¹⁰ De hecho, en el documento citado Vicuña Mackenna evalúa positivamente lo indicado por administraciones precedentes a la suya, en relación a que el Santiago de su época no contaba con este tipo de espacios, cuando al menos debía mantener en funcionamiento diez: la plaza de la Intendencia, la plaza del Mercado Central, la plaza del Congreso, la plaza de los Gameros, la plaza Blanco Encalada, la plaza del Peatón, la plaza de San Diego, la plaza de Freire, y la plaza de Santa Lucía, esta última considerada por el mismo como “la mejor plaza de la ciudad” (Vicuña Mackenna, 1872). Para el intendente se trataba de refundar la ciudad, haciendo desaparecer aquello que, desde su punto de vista, la afectaba: “Resultando del informe anterior que en los barrios del sur, verdaderos potreros en que está sembrada la muerte, no puede adoptarse sino medidas generales porque en ellos es preciso destruirlo todo para crearlo de nuevo (...)” (p. 29).

Esta obra, verdaderamente monumental, como la Canalización del Mapocho, presenta las siguientes ventajas que saltan a la vista: define la ciudad estableciendo los límites propios de ésta, demarcación que hoy día forma una de sus más imperiosas necesidades, con relación a la edilidad, (es decir al pavimento, las aceras, las plantaciones, el alumbrado, la seguridad, el uso del agua potable etc.), creando la ciudad propia, sujeta a los cargos i beneficios del municipio, i los suburbios, para los cuales debe existir un réjimen aparte, menos oneroso i menos activo. Establece alrededor de los centros poblados una especie de cordón sanitario, por medio de sus plantaciones, contra las influencias pestilenciales de los arrabales (Vicuña Mackenna, 1872, p. 18).

La propuesta del Intendente de construir un cordón de cintura en la ciudad implicaba una gran obra de circunvalación de 11 kilómetros de diámetros que rodeara a los “barrios decentes”, y que permitiera el establecimiento de límites claramente establecidos entre esas dos áreas poblacionales que aun por entonces aparecían entremezcladas: el área de habitabilidad y circulación la élite, por una parte, y el área de habitabilidad marginal de los arrabales, por otra. La propuesta de un cordón de cintura era la que de mejor manera transmitía el pensamiento gubernamental de la época en materia urbana puesto que con ella Vicuña Mackenna intentaba sentar las bases simbólico-materiales para la actualización de un proceso de diferenciación entre dos tipos de sociedades consideradas incompatibles; de lo que se trataba, con tal medida, era de diferenciar estrictamente a la sociedad pobre de Santiago, de la sociedad opulenta de la clase dirigente, a la ciudad “impropia” de los arrabales, de la ciudad “propia” de las familias acomodadas (Leyton, Cesar; Palacios, Cristián; Sánchez, 2015).

EL LENGUAJE ESPACIAL DEL PODER GUBERNAMENTAL

Algunos trabajos de investigación acerca de la obra de Benjamín Vicuña Mackenna han enfatizado aspectos centrales que permiten comprender no solamente de qué está hecho su pensamiento, sino también el pensamiento de la sociedad que el Intendente habitó. En esta línea, los relevantes aportes de historiadores como Armando de Ramón, José Luis Romero, Luis Alberto Romero, César Leyton, Sergio Grez, Marta Mera, Alfredo Palacios, Manuel Vicuña o Marcelo Sanhueza, han permitido comprender mejor la importancia que tuvo, durante el siglo XIX, la compleja relación entre tradición y modernidad, entre lo laico y lo religioso, entre lo rural y lo urbano, o entre política y ciencia (Correa, 2014; Grez, 2002; Leyton, C., Palacios, C. y Sánchez, M., 2015; Palacio Roa, 2007; Vicuña, 2001). Por nuestra parte, al detenernos en este singular texto de Vicuña Mackenna, nos aventuramos en preguntarnos por una relación específica entre “espacio” y “poder”, es decir, una imbricación que conecta relaciones de fuerza y localizaciones singulares, que vincula imaginaciones sociopolíticas del poder y emplazamientos particulares, que aproxima hegemonías de gobierno y espacialidad de la mirada que desea conducir la vida de los otros, de conformidad con unos objetivos sociopolíticos (Cavalletti, 2010).

Es sin duda el “giro espacial” en ciencias sociales y filosofía el que nos permite hacer esta vinculación, desde dónde asumimos ciertas claves de lecturas teóricas importantes. Estas

claves dicen relación con lo que desde mediados del siglo XX diversos autores han advertido sobre la necesidad de reconceptualizar la “cuestión espacial”, de modo tal de dejar atrás una concepción mecanicistas y funcionalistas que lo consideraron siempre solamente en su dimensión geométrica, esto es, el espacio entendido como “distancia entre puntos”, “como propiedad natural del mundo”, como “objeto físico-geográfico”, “como el contenedor de nuestra existencia”, como lo “puramente material”, “como aquello que solo presenta la propiedad de lo inerte”, como lo “estático del mundo”, como lo que “contiene nuestras relaciones”, como lo “tangibile y visible”. Al contrario, autores como Henry Lefebvre (2014, p. 238), David Harvey (2014, p. 25), Milton Santos (2002, p. 27), Edward Soja (2008, p. 33-34) o Dorey Massey (2012, p. 81), por nombrar solo a algunos, han avanzado importantemente en una concepción del espacio que supone, internamente, la implicación de elementos simbólicos, experienciales, situacionales, históricos, sociales, políticos y culturales. De algún modo, cada uno ha relevado sobre la pertinencia de pensar a los espacios en su producción sociohistórica, dando cuenta de los múltiples procesos implicados en la elaboración de los espacios y en los efectos que tales elaboraciones tienen para la vida de quienes los habitan.

Ahora bien, debemos indicar que nuestro enfoque es deudor fundamental, también, del planteamiento de Michel Foucault al respecto. Como es sabido, para Foucault (2008) el espacio cumple una función sustancial en el ejercicio del poder: el espacio del cuerpo en el ejercicio del saber, el poder médico y psiquiátrico, el espacio institucional del panóptico para efectos de una vigilancia constante de lo considerado como “anormal”, el espacio de la ciudad para el desarrollo del capitalismo. Ahora bien, en Foucault la funcionalidad del espacio como relación de poder-saber es importante porque en él se actualiza lo que ha denominado prácticas de “gobierno”, vale decir, como formas en las cuales una cierta racionalidad política se propone dirigir la vida de una comunidad, un colectivo o una población, de acuerdo con unos objetivos determinados. En esta línea, y situándose el planteamiento de Foucault como uno de los antecedentes del giro epistemológico al que nos referimos, todo espacio participa de un entramado político, actualiza unas relaciones de fuerza y unos deseos de ordenamiento social, siempre de conformidad con valores y principio, de una episteme, diríamos, como también de una autoridad en un momento determinado.

En este esfuerzo, partimos de la base de que el espacio como práctica gubernamental es un aspecto que atraviesa toda la escritura del Vicuña Mackenna, en la cual, lejos de presentarse como un simple “contenedor” para relaciones y operaciones de sus habitantes, funciona más bien como un conjunto productivo de disposiciones materiales para la emergencia y despliegue de imaginarios sociales, cuerpos, existencias posibles, deseos de gobierno, y prácticas cotidianas de habitabilidad en una sociedad específica. Es en esa línea que la lectura de Benjamín Vicuña Mackenna nos anima a preguntarnos lo siguiente: ¿cómo se relaciona el “poder”, el “gobierno” de una ciudad, y el “espacio” al interior del texto que hemos venido comentando? ¿Qué vinculación es posible realizar entre ambas cuestiones si se considera lo enunciado por el Intendente con miras a “salvar”

o proteger un territorio considerado en peligro de muerte? ¿Cómo se enlaza al interior de ese texto, la materialidad del espacio urbano y un conjunto de relaciones de poder para el gobierno de su población habitante?

Consideramos que “la transformación de Santiago”, entendido como enunciado de época, nos entrega elementos importantes acerca de cómo aparece el problema político del “espacio” –o el espacio como un problema de lo político– en la pluma de la élite capitalina del siglo XIX, esto es, un trabajo que se nos ofrece como relato particular atiborrado de un pensamiento gubernamental sobre emplazamientos que deben ocupar unos y otros, e incluso, unos más que otros. Se trata, podríamos decir, de un “texto-espacio”, hecho desde sus primeras líneas hasta las últimas de todo un lenguaje espacializado, uno en que el “cuándo” como expresión de una cierta temporalidad se entremezcla con un “dónde” siempre localizado, siempre emplazado, un dónde siempre ahí-identificable, siempre ubicado, dispuesto y disponible para las operaciones del poder. En esta línea de consideraciones, quisiéramos enfatizar que la presencia de la dimensión espacial en el texto de Benjamín Vicuña Mackenna no debe ser considerada como la anécdota en una historia que relata el deseo de modernidad de un hombre de letras –como lo llamaría sutilmente Ángel Rama en su célebre trabajo intitulado “la ciudad letrada”–, antes bien, nos parece que tal dimensión emerge como una función consustancial del poder que se desea ejercer en los albores de nuestra sociedad.

RESULTADOS

EL CORDÓN DE CINTURA DE VICUÑA MACKENNA COMO OPERADOR FRONTERIZO DEL PODER GUBERNAMENTAL

Seguramente la manifestación más lograda del espacio como posibilidad para la producción y vehiculización del poder gubernamental en el discurso que venimos analizando, quede expresada en la propuesta del cordón de cintura; esto, puesto que allí se condensan tres funciones esenciales: en primer lugar, la función de “delimitar” los emplazamientos internos de la ciudad; en segundo lugar, la de “separar” a tipos de poblaciones deseando impedir su mezcla; y, en tercer lugar, la función de “proteger” a la ciudad decente de aquellos elementos considerados amenazantes. En este sentido, no debemos perder de vista el hecho de que la obra “monumental” de circunvalación propuesta por Vicuña Mackenna debía permitir enfrentar estratégicamente tres asuntos intolerables para el pensamiento ilustrado de la época, a saber, contrarrestar la ausencia de límites entre espacios por entonces difusos, impedir la mezcla de costumbres, cuerpos y prácticas entre habitantes que no participaran de la misma clase social, y contener, en fin, las posibilidades de propagación de infección, contaminación y otros peligros que, producto justamente, del entrecruzamiento de dos espacios yuxtapuestos al interior del mismo territorio, no dejan de acrecentarse.

De este modo, en primer lugar, el cordón de 11 kilómetros de diámetro propiciaría delimitar claramente el punto exacto en que debía terminar la ciudad letrada y comenzar aquella de las chozas y los arrabales; tal cinturón debía poder “marcar” el límite en que el espacio

aún era considerado una ciudad “propriadamente” tal, y cuando dejaba de serlo, transformándose en algo “peor” que un suburbio. Esta delimitación para el Intendente era de la máxima importancia cuanto que la ausencia de una estructura de demarcación de los espacios generaba una especie de urbe no solamente difusa, sino sobre todo manchada: la choza que ensucia un paseo urbano, el tolderío que mancha el mercado, la cloaca que mancha una plaza, la mancha infecciosa del potrero que contamina la ciudad opulenta. De ahí entonces que es posible sostener que el cordón debía operar como una verdadera “frontera” sociopolítica. Frontera en la ciudad de las luces santiaguina que debía demarcar, contornear, distanciar, separar, alejar, excluir, al mismo tiempo que definir todo aquello que debía, casi por asunto moral, quedar dentro del cordón; más acá de límite establecido por aquel coto material fronterizo, debía quedar situado el espacio próximo de la decencia, el espacio de vecindad del decoro, aquella zona propia que se diferenciaba término a término del afuera contaminante. La frontera operada por el cordón de cintura cumple así una función estratégica porque juega en doblez: al mismo tiempo que produce efectos determinados hacia su exterioridad, lo hace también respecto de su interior: excluye lo “desviado” y al mismo tiempo incluye y reconoce favorablemente lo que se corresponde con la norma; demarca el allá de los cuerpos rechazados, y delimita el acá de aquellos funcionales; distancia hacia lo lejos las incivildades, y aproxima a la civilización de los letrados entre sí; expulsa cuanto más le es posible el espíritu de la barbarie (Karmy, 2016)¹¹, y produce la cercanía de los opulentos: diferencia a lo otro, mientras agrupa, en un mismo bolsón socio-geográfico, a lo mismo.

Esta demarcación del límite interior con respecto al exterior de la ciudad de Santiago corrió parejo a un ejercicio del poder que buscó distinguir, en el discurso Vicuña Mackenna, tipos de habitantes, o, mejor dicho, diferenciar tipos de sujetos aferrados a ciertos espacios, haciendo de la demarcación territorial una suerte “naturaleza” incuestionable para el habitar de unos y otros en la capital. Tal distinción se materializará en una serie de oposiciones claramente establecidas, claramente jerarquizadas, a lo largo de toda la propuesta de transformación de Santiago, oposiciones que en todo caso aparecerán con la fuerza de la evidencia por ser enunciadas en la palabra de la clase gobernante. En el adentro de la ciudad, en el más acá definido por el cordón sanitario, podrá vivir el “hombre de letras y ciencia”, “la mujer de buena familia”, pero también el hombre que, al calor de su trabajo, demuestra capacidades para mantenerse a la altura de lo que significa habitar una “capital”. El “afuera”, por el contrario, será el albergue de lo que escapa a las buenas maneras y a los adecuados valores: el “bárbaro”, la “china”, el “roto”, el que emula el vivir “africano”, el “salvaje”, el “indio”, el “delincuente”, el “vagabundo”, la “prostituta”, el “vago”.

¹¹ El término de “barbarie”, o su contrario, la de “civilización” ha de ser considerada como un verdadero operador gubernamental del poder. Como lo ha indicado Rodrigo Karmy al realizar una interesante genealogía del término, “Civilización está lejos de ser un concepto dado y obvio, para situarse como un concepto del todo estratégico que funciona en la forma de un dispositivo a la configuración del buen gobierno y a la producción espacial” (Karmy, 2016, p. 15). En ese sentido no debe sorprender el insistente uso del término en el discurso analizado, toda vez que justamente de lo que se trata allí es de producir y sostener políticamente unos enunciados que permitan el gobierno de una ciudad excluyendo a la población consideradas como “bárbaros”, es decir, estabilizar unos discursos que permitan defender los intereses de la clase dirigente.

En todo caso, si debían existir lugares de tolerancia para todos aquellos sujetos “otros” de la ciudad propia, éstos eran aquellos que se encontrarán en el exterior de lo que el cordón sanitario podía cercar, allá lejos, por supuesto, donde no se los pueda ver, ni sentir, allá lejos, por supuesto, a una distancia suficiente para que no se los pueda siquiera oír, ni tocar, ni oler, como no sea más que a condición de ejercer siempre una fuerza expulsora.

De este modo se explica que la obra urbanística del “cordón sanitario”, en su conjunto, haya sido pensada para funcionar como dispositivo de ataque y protección de la sociedad anhelada por Vicuña Mackenna, como una suerte de entramado material y a la vez simbólico de defensa y contraofensiva de la ciudad propia que se deseó actualizar. En efecto, para la élite del siglo XIX, el cordón permitía una defensa de sus formas de vida, de sus costumbres, de su lenguaje, de su cultura, y a la vez un ataque a un enemigo interno, presentándose de esta forma como una suerte de dispositivo inmunitario que protege atacando a los pobres de la ciudad. Gracias al cordón, gracias a los 11 kilómetros de frontera, la sociedad de bien se enfrentaba vorazmente al otro de la urbanidad, actualizando así una investida cuya arma más poderosa no era otra que la materialidad de la ciudad acordonada. En ese sentido, si el cordón de cintura podía ser calificado por los contemporáneos como una obra monumental, esto se debió menos a la envergadura material de su construcción que a la función sociopolítica que estaba llamada a cumplir: proteger la vida de una sociedad que se considera atacada desde adentro, resguardar una sociedad moribunda que fallece porque se la agrede desde su seno. Ataque, defensa, contraataque, embestida, contención, protección, y ofensiva: el lenguaje espacial de “La transformación de Santiago” ha de considerarse menos como una historia de los avances de la élite en materia de edilidad, que como el relato de una batalla librada para mantener, reproducir y sostener la hegemonía de una forma de vida que estableció claramente la distinción entre amigos y enemigos, entre lo saludable y lo enfermo, entre lo propio y lo impropio, entre lo moral y lo inmoral.

VICUÑA MACKENNA ESPECTRO

Es sabido que la transformación en torno al cordón de cintura propuesta por Vicuña Mackenna nunca se llevó a cabo él estando en vida, no por lo menos en su totalidad; sin embargo, nos interesa enfatizar que el espíritu de su iniciativa, vinculado al pensamiento de la élite, no ha dejado de reaparecer, incluso hasta nuestros días, recordándonos que no necesariamente hemos salido del espacio epistémico en que desarrolló su pensamiento gubernamental¹². Se trata, diríamos, de un pensamiento espacial que reaparece espectralmente en el discurso de los poderes contemporáneos¹³. Como ha sostenido

¹² Una hipótesis similar ha sido trabajada por el historiador Cesar Leyton, en torno a la vinculación entre ciencia y política, para explicar la emergencia del racismo científico y las prácticas eugenésicas desde el siglo XIX en adelante. Para una revisión detallada, consultar su “Bulevar de los pobres” (Leyton, Palacios y Sánchez, 2015).

¹³ La noción de “espectro” o de “fantasma” la tomamos libremente del pensamiento de Jacques Derrida, para indicar la presencia “fantasmática” de ideas o pensamientos de personajes que, no estando vivos, no pueden considerarse realmente muertos; la característica de un fantasma o de un espectro es que de vez en cuando acedia en nuestro presente, actualizándose en nuestras formas de hacer, pensar o sentir, aunque no lo

Derrida (1981), un “espectro” no está ni vivo ni muerto, no está allá ni acá, pues transita, deambula, recorre espacios de indecisión material y simbólica; su característica es sin embargo que asedia el presente mezclando temporalidades, insistiendo en aparecer de vez en cuando y de cuando en vez “entre” nosotros, actualizando lo que ya no está presente, sin por ello haber desaparecido por completo. En ese sentido podríamos pensar Vicuña Mackenna –su planteamiento–, no estando vivo, se resiste a morir definitivamente: aparece y reaparece desde un pasado que no necesariamente ha pasado del todo, dejando huellas, rastros que impregnan iniciativas e imaginarios sociopolíticos actuales, tal como quisiéramos manifestar a propósito de la siguiente escena gubernamental asociada a lo que en los últimos años los poderes han denominados como la proliferación de los “barrios críticos”.

Restituida la democracia luego de la dictadura de Pinochet, diversos actores políticos comenzarán a difundir relatos de preocupación respecto de lo que estaba sucediendo en los sectores populares del país, sobre todo de aquellos pertenecientes a las periferias de la ciudad de Santiago; sectores urbanos que prontamente comenzarían a ser denominados como “barrios críticos” (Lunecke y Ruiz, 2006). Estos discursos indicaron sobre un conjunto de situaciones que estaban cambiando la fisonomía social de los territorios, pasando de ser “sectores populares” a “barrios peligrosos”, de ahí el calificativo de “críticos”. Las autoridades del período –de izquierda a derecha en el abanico político nacional– no escatimaron esfuerzos en generar diagnósticos acerca de lo ocurrido, estableciendo que en las “poblaciones” de Santiago no solamente reinaba la pobreza o la precariedad material, sino sobre todo la “violencia”, la “inseguridad” y el “maltrato”, una realidad preocupante porque no solamente pone en peligro la vida de sus habitantes, sino también la del conjunto de la sociedad.

En poco tiempo cada territorio debió recibir un nombre nuevo desde donde han debido identificarse, como si se tratara de un verdadero bautizo sociopolítico por parte del Estado hacia los sectores populares. De modo que las autoridades políticas comenzaron a hablar de la proliferación de “barrios marginales”, “barrios peligrosos”, “barrios vulnerables”, “barrios vulnerados”, “barrios en desventaja social”, “barrios sin potencial”, “barrios en dificultades”, “barrios en crisis”, “barrios desorganizados”, “barrios en transición”, y de “barrios críticos”, es decir, todo un conjunto de denominaciones que han servido en el último tiempo como forma de marcaje de los territorios, y como modalidad de clasificación de las formas de vida de sus habitantes (Reyes, Arensburg y Póo, 2016).

En ésta línea de consideraciones, para el Estado un “barrio crítico” es aquel que:

(...) presenta una multiplicidad de factores que amenazan las condiciones del desarrollo de la vida social y ejercicio de la ciudadanía en el barrio que, además, producen una sinergia, no siempre virtuosa entre sí. (...) Variadas son las formas que toman estas características, dependiendo del lugar al que nos refiramos; sin embargo, se reconocen

veamos, aunque no lo sepamos. En ese sentido, el pensamiento de Vicuña Mackenna puede ser entendido como un pensamiento espectral actualizado en iniciativas desarrolladas en el tiempo actual. (Derrida, 1981).

como problemáticas presentes en este contexto la pobreza, marginalización, bajos niveles educacionales, cesantía y marcada informalidad de las relaciones laborales, precariedad de los espacios de convivencia, inseguridad y delincuencia, estigmatización social, entre otros (MINVU-UAH, 2008, p.13).

En este sentido son:

Barrios críticos de alta complejidad, denominados de ese modo ya que son afectados por una multiplicidad de factores que se agrupan en torno a estrategias delictivas que pueden derivar en narcotráfico o crimen organizado. Estos factores afectan seriamente situaciones asociadas a la calidad de vida, el bienestar social, además de provocar aumento de la desigualdad y generar violencia (Gobierno de Chile, 2015, p.15).

Dada la consideración sociopolítica acerca de la “peligrosidad” y “violencia” de los sectores populares de Santiago, rápidamente los emplazamientos así calificados comenzaron a ser objeto de intervenciones diversas por parte de los gobiernos de turno, con el pretexto de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes (Reyes, Arensburg y Póo, 2016).

En el transcurso de los último veinte años, intervenciones “psicosociales” se han actualizado en los territorios para promover una cultura del “buen trato”, de la “sana convivencia”, una “cultura de derechos”, de la “participación”, de la “ciudadanía”, bajo el supuesto comúnmente compartido de que en los territorios lo aquello deficitario sería justamente un “capital social” de los habitantes, menos presente o más trastocado en la medida que la violencia caracteriza la cotidianidad de los sectores. Por otro lado se han desarrollado intervenciones llamadas “situacionales”, esto es, actuaciones de transformación del espacio público de los territorios que permitan no solamente generar ambientes urbanos más adecuados y “amigables” para la comunidad, sino sobre todo, producir una trama urbana que, gracias a unas disposiciones urbanísticas y arquitectónicas estratégicamente definidas, puedan propiciar la anticipación de cualquier transgresión a la ley, de cualquier acto delictual en su interior: plazas, canchas, calles y pasajes se han construido o reacondicionado en base a esta perspectiva situacional.

Sin embargo, en los últimos años muchas de iniciativas gubernamentales se han caracterizado por imprimir una perspectiva policial a sus intervenciones, de modo que en los denominados barrios “peligrosos” se ha intensificado la presencia policial cotidiana en su interior. Se ha efectuado revisión de los cuerpos al entrar a los sectores; se han llevado a cabo allanamientos sistemáticos de las viviendas de las familias habitantes, colocando en posición de “sospechoso” a todo aquel que circule por el interior de aquellos territorios. La lista de barrios que en los últimos años comenzaron a ser objeto de este tipo de iniciativas políticas, fundamentalmente desde el año 2000 en adelante, dista de ser menor: La Legua (San Joaquín), La Victoria (Pedro Aguirre Cerda), Santa Adriana (Lo Espejo), Lo Amor-Intendente Saavedra (Cerro Navia), José María Caro, sector E y F (Lo Espejo), Yungay (La Granja), Aquelarre, El Parral y Lago Vichuquén (Peñalolén), Carol Urzúa, Bajos de Mena (Puente Alto), 18 de Septiembre (Hualpén), Montedónico (Valparaíso) y Centinela I y II (Talcahuano), entre otras. En democracia, estas medidas han sido implementadas por la mayoría de los presidentes electos, desde Ricardo Lagos, pasando Michelle Bachelet,

hasta Sebastián Piñera, quienes han destinado importantes recursos fiscales a un sin número de planes programas y proyectos¹⁴.

Ahora bien, si lo que distancia a Lagos, Bachelet y a Piñera, de Vicuña Mackenna, es más de un siglo, lo que les reúne, sin embargo, es la forma de un pensamiento comúnmente habitado, la atmosfera de un decir espacial del poder que les recorre, no obstante la distancia temporal que les separa. Es como si la lejanía del tiempo que les aparta fuera insuficiente para impedirles compartir un cierto territorio sociopolítico del poder, un horizonte común desde dónde sus actuaciones fueron pensadas y efectuadas. Podríamos decir que mientras el tiempo les distancia, el espacio del poder les aproxima, como si se tratara de una huella dejada por el Intendente, y seguida, en varios sentidos, por los demócratas gobernantes de nuestro tiempo. Pero no debemos exagerar: las iniciativas policiaco territoriales de Lagos, Bachelet o Piñera en los últimos veinte años no se presentan como el fiel reflejo de la propuesta de Vicuña Mackenna respecto de su iniciativa del “cordón de cintura”, como si se tratara de un espejo capaz de duplicar hoy lo que ayer aconteció; es que, con todas las diferencias que puedan existir, con todos los matices de discontinuidad que en efecto se pueden identificar entre unos y otros, es posible pensar que el creador del primer cordón sanitario en Santiago pervive “en” las iniciativas de sus sucesores, pujando porque algo de sí -de sus propuestas- se sostenga en el “presente”.

Pero ¿qué es lo que pervive, lo que insiste, en las iniciativas gubernamentales contemporáneas que provienen del decir del Intendente, de su pensamiento, de su tiempo? Como se puede advertir, en las iniciativas de intervención sobre los barrios “críticos” persiste un discurso del poder que requiere y reclama del espacio para ejercer fuerza sobre lo excluido, sobre lo sospechoso, sobre lo “crítico”: un poder-saber, como diría Foucault, sobre la materialidad de los territorios de habitabilidad, pero también gracias a esas territorialidades históricamente producidas: una calle abierta para el transitar policiaco, un territorio iluminado para la visibilización de lo inseguro. Persisten unos discursos y unas prácticas que “definen” y “delimitan” ese mismo espacio de la ciudad en que se alojan los barrios, identificando ya no a los “aduares africanos” del siglo XIX, si no los barrios “peligrosos” con habitantes sospechosos; ya no solo a los “potreros de muerte”, sino a los barrios “sin potencial”; persisten unos discursos y unas prácticas que distinguen ya no solamente entre “pobres y opulentos”, sino entre verdaderos y falsos ciudadanos, entre habitantes de bien que promueven una adecuada “convivencia social”, y aquellos que supuestamente “desencadenando” una cierta violencia, quedan situados en posición de transgresores tanto de las reglas de convivencia local, como del Estado de derecho y sus reglas de funcionamiento (Olavarría, Tocornal, Manzano, y Frühling, 2008); en fin, no ha dejado de persistir un conjunto de discursos y prácticas que, bajo el pretexto de querer

¹⁴ El listado de iniciativas de intervención no deja de ser abundantes: el programa “Quiero mi Barrio”(2006 al presente), el Programa “Barrio Seguro” (2001-2007), el Programa “Comuna Segura Compromiso 100” (2001-2006), los “Planes Comunales de Seguridad Pública” (2006-2010), el Programa “Barrio en Paz” (2010-2014), el “Fondo Nacional de Seguridad Pública” (2010 al presente), el Programa “Juntos más Seguros” (2015 al presente), los “Planes Integrales en Barrios de Alta Complejidad” (2015 al presente), y los “Planes Maestros para Barrios Prioritarios” (2019) (Frühling y Gallardo, 2012).

mejorar las condiciones de vida de los sectores populares, en realidad no han hecho más que enfrentarse a ellos con la fuerza de un poder interventor que tiene, entre otros actores, a la policía, expertos y burócratas como protagonistas de esta historia de construcción de barrios, de relaciones, de vidas, todos y cada uno valiéndose del espacio para ejercer su poder

CONCLUSIÓN

CONSIDERACIONES FINALES

Si es cierto que en todo régimen verdad sobre los procesos gubernamentales tiene su pasado, es decir, un “tiempo” que indica sus propias condiciones históricas de producción y desarrollo, también lo es que toda historia del poder tiene sus específicos “espacios”, esto es, sus propias condiciones de inscripción, materialización y vehiculización para operar en lugares determinados, en zonas especificadas por y para el ejercicio de gobierno. La pregunta que ha querido enfrentar este trabajo a propósito del “rescate” del pensamiento de Benjamín Vicuña Mackenna es cómo ciertos emplazamientos de la ciudad no solamente se vinculan a determinados poderes gubernamentales para hacerlos funcionar, sino también cómo tal relación deviene poder, deviene dominio. Nos hemos desafiado en un viaje al pasado para analizar esta vinculación, sosteniendo que dicho pasado es en varios sentidos también nuestro presente, o lo que sería lo mismo, ese pasado no deja de presentarse a nuestra mirada incluso en la forma de su ausencia. La experiencia política inaugurada por el Intendente y el “espectro” que recorre a las iniciativas de intervención de los sectores populares del momento actual, es sin lugar a dudas un signo de ello, una señal, si se quiere, de persistencia sobre el modo de construir la ciudad que habitamos, pero también una marca de insistencia, una insistencia marcada en los modos de hacer aparecer, en el orden del discurso y en el de las prácticas, aquellas formas para la administración y dominio de vidas específicas: de un lado lo “bárbaro”, lo “anormal”, lo “inmundo”, y de otro, lo “civilizado”, lo “opulento”, lo “higiénico”; de un lado lo “inseguro”, lo “delincuencial”, o lo “desorganizado”; de otro, la “buena convivencia”, la “saludable ciudadanía”, o el “bienestar social”. “Entre” tales oposiciones, una frontera, o varias, tal vez, dividiendo, fragmentando, demarcando, clasificando y jerarquizando la vida de quienes habitan o no los sectores.

Que el “espacio” urbano esté en ese sentido vinculado al poder sobre unas existencias clasificadas, identificadas, descalificadas, y dominadas, en modo alguno constituye una novedad, pues el pensamiento filosófico y social lo ha venido advirtiendo de tanto en tanto; ahí está Milton Santos, Henri Lefebvre, David Harvey, Doren Massey, Edward Soja, Jacques Derrida, Michel Foucault, Jean Luc Nancy, Roberto Esposito, Judith Butler, Giorgio Agamben, Nikolas Rose, Jacques Derrida como botón de muestra: las nociones de “capas espaciales”, “espacios habitados”, “espacio expropiado”, “sentido de lugar”, “ser-con”, “inmunidad”, “vidas precarias”, “excepción”, “huellas” o de “gubernamentalidad” constituyen un esfuerzo importante por pensar la relación entre espacio y poder, el espacio del poder, y el poder de los espacios. Es lo que ha propiciado un giro ontológico primero, y un giro

espacial, después. Desde estos giros, el “espacio” ha dejado de ser entendido como un vacío “abstracto” que llenar con objetos, un “contenedor” dispuesto a la medición de su geometría y arquitectura, para transformarse, más bien, en una dimensión “viva” de la sociedad y sus poderes inmanentes; y como tal, ha devenido en una forma habitada, sentida, pensada, imaginada, al mismo tiempo que resistida, defendida, proyectada, calculada, en fin, asumida como una dimensión siempre en disputa, siempre abierta aunque se la intente encasillar o delimitar, siempre vinculada a una tensión que nos invita a pensar, como lo recuerda Campillo, tanto en la “producción social del espacio”, como en la “producción espacial de la vida” (Campillo, 2019) , de la vida de unos y otros, de la vida de unos “con” otros.

¿Cómo pensar y materializar espacios ya no solamente para el ejercicio de los poderes en curso, sino más bien para la vida en común? ¿Cómo el espacio urbano puede ser pensado ya no para fragmentar, excluir, segregar, estigmatizar, si no para vivir con cualquiera, para habitar con cualquiera en condiciones en que la dignidad sea indiscutible? Tal vez uno de los más importantes desafíos de nuestro tiempo diga relación con pensar esos espacios otros que están por venir.

REFERENCIAS

- Campillo, A. (2019). *Un lugar en el mundo: la justicia espacial y el derecho a la ciudad*. Los Libros de La Catarata.
- Cavalletti, A. (2010). *Mitología de la seguridad: la ciudad biopolítica*. Adriana Hidalgo.
- Correa, M. M. (2014). Benjamín Vicuña Mackenna: Viajero y Visionario. *Revista De Historia De América*, 150, 109–160. <https://doi.org/10.35424/rha.150.2014.402>
- De Ramón, A. (2007). *Santiago de Chile (1541-1991): historia de una sociedad urbana*. Catalonia.
- Derrida, J. (1981). *Posiciones*. PRE-TEXTOS.
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2018). La gubernamentalidad. En *Obras esenciales*. Paidós.
- Frühling, H., y Gallardo, R. (2012). Programas De Seguridad Dirigidos a Barrios En La Experiencia Chilena Reciente. *Revista INVI*, 74, 149-185.
- Grez, S. (2002). Semblanza histórica de Benjamín Vicuña Mackenna. *Revista Archivum*, 4, 1–6. <https://doi.org/10.1017/CB09781107415324.004>
- Harvey, D. (2014). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI.
- Karmy, R. (2016). *Escritos bárbaros: ensayos sobre razón imperial y mundo árabe contemporáneo*. LOM Ediciones.
- Lefebvre, H. (2014). *La producción del espacio*. Praxis Taller de Arquitectura.
- Leyton, C., Palacios, C. y Sánchez, M. (2015). *El bulevar de los pobres. Racismo científico, higiene y eugenesia en Chile e Iberoamérica, siglos XIX y XX*. Ocho Libros.
- Lunecke, A. y Ruiz, J. C. (2007). *Capital social y violencia: análisis para la intervención en barrios urbanos críticos*. Universidad Alberto Hurtado.
- Massey, D. (2012). *Un sentido global del lugar*. Icaria Espacios Críticos.
- Olavarría, M., Tocornal, X., Manzano, L., y Frühling, H. (2008). Crimen y violencia urbana. Aporte de la ecología del delito al diseño de políticas públicas. *Revista INVI*, 23(64), 19-59.
- Palacio Roa, A. (2007). La gran remodelación de Santiago de Chile bajo la intendencia de Benjamín Vicuña Mackenna (1872-1875). *Revista de Diseño Urbano y Paisaje*, 7(20), s/p.
- Reyes, M. J., Arensburg, S. y Póo, X. (2016). *Vidas Cotidianas en Emergencia: Territorios, Habitantes y Prácticas*. Social Ediciones.
- Romero, J. L. (2009). *La ciudad occidental. Culturas urbanas en Europa y América*. Siglo XXI.

Romero, L. (2007). *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*. Ariadna Ediciones.

Santos, M. (2002). *A Natureza do Espaço*. Edusp.

Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo - Observatorio Social de la Universidad Alberto Hurtado. (2008). *Recuperando Barrios de Santiago* [Archivo PDF]. <https://xdoc.mx/preview/recuperando-barrrios-de-santiago-ministerio-de-vivienda-y-urbanismo-5e767cd0aae68>

Gobierno de Chile. (2015). *Informe anual Iniciativa Legua: Informe de gestión*. Subsecretaría de Prevención del Delito

Soja, E. (2008). *Postmetrópolis. Estudio crítico sobre las ciudades y las regiones*. Traficantes de sueños.

Vicuña, M. (2001). *La belle époque chilena*. Editorial Sudamericana.

Vicuña Mackenna, B. (1872). *La transformación de Santiago*. Vol. 1. Imprenta de la Librería del Mercurio.